

EL UNIVERSAL

CD. DE MEXICO.- Durante la primera quincena de mayo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una disminución de 0.37%, con lo que la tasa de inflación anual se ubicó en 3.44%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esta disminución en el nivel general de precios fue resultado de la baja quincenal en: las tarifas eléctricas de -22.7% como resultado de la entrada en vigor del esquema de tarifas eléctricas de temporada cálida en 10 ciudades del País. Asimismo, bajó el precio del jitomate, -13.46%; limón, -25.44%; servicios turísticos, -3.85%; transporte aéreo, -7.12%; lociones y perfumes, -2.65%; cebolla, -9.17%; servicio de telefonía móvil, -0.65%; melón, -12.05%; y pescado, -1.8 por ciento.

El índice de precios subyacente que elimina los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, aumentó 0.06 por ciento, colocando su tasa anual en 2.97%; mientras que el índice de precios no subyacente presentó un descenso de 1.72% y su tasa anual fue de 5.02 por ciento.

Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes, los precios de las mercancías crecieron 0.13%, en tanto que los precios de los servicios retrocedieron 0.01 por ciento.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios avanzaron 0.82 por ciento, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno reportaron una reducción en los precios de 3.2 por ciento.